

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS

DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Entidad Publica No Estatal

Estados Contables

correspondientes

al

Ejercicio Contable cerrado al 30 de junio del 2.019





COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

C A R T U L A

Ejercicio Economica N° 7	Iniciado el 01 de julio de 2.018 y Cerrado el 30 de junio del 2.019
Denominacion	COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - Entidad Publica No Estatal
Domicilio legal y fiscal	Dequi N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza
Actividad Principal	Colegiatura de Medicos Veterinarios
Regimen Legal	Ley N° 7.825/08 y Decreto Reglamentario 1958/11

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio del 2.019, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	30/06/2019	30/06/2018
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA y BANCOS (Nota N°1)	789.491,89	554.781,46
CUENTAS POR COBRAR (Nota N°2)	1.048.357,70	933.075,00
OTROS CREDITOS (Nota N°3)	55.817,04	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.893.666,63</u>	<u>1.487.856,46</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (Nota N° 4 - Anexo nro.1)	<u>1.661.288,58</u>	<u>407.822,57</u>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.661.288,58</u>	<u>407.822,57</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.554.955,21</u>	<u>1.895.679,03</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota nro.5)	352.846,58	3.199,43
DEUDAS SOCIALES (NOTA nro.6)	54.396,45	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>407.243,03</u>	<u>3.199,43</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>407.243,03</u>	<u>3.199,43</u>
PATRIMONIO NETO	<u>3.147.712,18</u>	<u>1.892.479,60</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>3.554.955,21</u>	<u>1.895.679,03</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Cifras expresadas en pesos.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza
Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019

RECURSOS	30/06/2019
Ordinarios (Anexo N°2)	3.349.367,29
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	<u>3.349.367,29</u>
GASTOS	
GENERALES DE ADMINISTRACION (Anexo N° 3)	3.115.078,13
AMORTIZACION DE BIENES DE USO (Anexo N° 1)	18.612,52
TOTAL DE GASTOS	<u>3.133.690,65</u>
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	215.676,64
RECURSOS y GASTOS EXTRAORDINARIOS	
RECURSOS (Rdos Financieros y Tenencia RECPAM)	663.936,82
GASTOS	-
RESULTADO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	<u>663.936,82</u>
RESULTADOS DEL PERIODO (+ Superavit -Deficit)	<u>879.613,46</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Cifras expresadas en pesos.

~~Cde. YAPURA TERESITA DEL VALLE~~
Contador Público Nacional
Mat. N° 3602

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019

VARIACION DEL EFECTIVO	30/06/2019
Efectivo al Inicio Ejercicio	554.781,46
Efectivo al Cierre Ejercicio	789.491,89
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>234.710,43</u>
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Cuotas Colegiados	1.516.632,10
Libretas Sanitarias Equinas	233.220,00
Certificados	230.843,00
Cursos y Conferencias	95.072,00
Formularios de Ketamina	23.990,00
Matriculaciones	46.000,00
Retribucion Planes Sanitarios	23.250,00
Habilitaciones	600,00
Microchips	339.004,70
Otros	5.400,00
Bienestar Animal	3.591,51
Convenio Frigorifico	27.323,68
Convenio Sancor salud	-2.472.147,20
Pago de Gastos de Administracion	-187.376,52
RECPAM	
FLUJO NETO DE EFECTIVO	<u>(114.596,73)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Pagos por Compras de Bienes de Uso	-
Cobros por Ventas de Bienes de Uso	-
FLUJO NETO DE EFECTIVO	<u>-</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Convenios	349.307,16
FLUJO NETO DE EFECTIVO	<u>349.307,16</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	<u>234.710,43</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Cifras expresadas en pesos.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui Nº 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio Nº 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019

DETALLE	CAPITAL	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	1.621.358,68	1.621.358,68
Ajuste de capital al inicio	271.120,92	271.120,92
Saldo al inicio del ejercicio ajustado	1.892.479,60	1.892.479,60
Ajuste de capital	375.619,12	375.619,12
Superavit Ejercicio	879.613,46	879.613,46
Saldo al cierre del ejercicio	3.147.712,18	3.147.712,18

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DEL 2.019

NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

Los presentes Estados Contables, sus notas y cuadros anexos fueron confeccionados conforme los criterios de Valuacion de la R.T.N° 41 y de Exposicion de la R.T.N° 8 y N° 9.

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, conforme las disposiciones de la R.T.N° 6, N° 17 y N° 39. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflacion debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflacion, cuando exista una tasa acumulada de inflacion en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflacion acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razon que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economia argentina deberia ser considerada de alta inflacion a partir del 1° de julio de 2.018. La FACPCE ha confirmado esta situacion a traves de la Resolucion N° 539/18, previendo metodo simplificado de presentacion de informacion comparativa en un solo estado contable.

En funcion a lo expresado en el parrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al 30/06/2019 las simplificaciones que la norma permite:

1. La empresa ejercio la opcion de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y por ello, no ha presentado informacion comparativa correspondiente al Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo. La falta de la informacion comparativa limita la informacion disponible en los EECC para analizar la evolucion de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizado en el analisis de los estados contables.
2. La empresa ejercio la opcion de la R.T.N° 6 y la Res. 539/18 del presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola linea. La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) general la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflacion y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
3. En cumplimiento de normas contables profesionales y legales vigentes los presentes EECC han sido reexpresados en moneda homogenea al 30/06/2019.

NOTA NRO.1: CAJA Y BANCOS

	30/06/2019	30/06/2018
FONDOS A DEPOSITAR		
BANCO MACRO CUENTA CORRIENTE	21.954,52	87.692,85
BANCO MACRO CUENTA ESPECIAL	416.809,62	270.070,29
TOTAL DE DISPONIBILIDADES	350.727,75	9.641,80
	<u>789.491,89</u>	<u>367.404,94</u>

NOTA NRO.2: CUENTAS POR COBRAR

	30/06/2019	30/06/2018
DEUDORES MATRICULADOS		
TOTAL DE CREDITOS	1.048.357,70	848.250,00
	<u>1.048.357,70</u>	<u>848.250,00</u>

NOTA NRO.3: OTROS CREDITOS

	30/06/2019	30/06/2018
OTROS CREDITOS		
TOTAL DE CREDITOS	55.817,04	0,00
	<u>55.817,04</u>	<u>0,00</u>

Cdora. YAPURA TERESITA DEL VALLE
Contador Publico Nacional
Mat. N° 3602

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DEL 2.019

NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

NOTA NRO.4: BIENES DE USO

30/06/2019 30/06/2018

SU VALUACION ES A SU COSTO HISTORICO. ES VALOR CONSIGNADO PARA LOS BIENES DE USO, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE O POR GRUPO, NO SUPERA SU VALOR RECUPERABLE.

TOTAL DE BIENES DE USO 1.661.288,58 407.822,57

NOTA NRO.5: CUENTAS POR PAGAR

30/06/2018 30/06/2017

PLANES SANITARIOS GOBIERNO DE MENDOZA

2.118,83 2.118,83

CONVENIO SANCOR SALUD

350.727,75 0,00

TOTAL DE DEUDAS CORRIENTES

352.846,58 2.118,83

NOTA NRO.6: DEUDAS SOCIALES

30/06/2019 30/06/2018

SUELDOS Y LEYES SOCIALES A PAGAR

54.396,45 0,00

TOTAL DE SUELDOS Y LEYES SOCIALES A PAGAR

54.396,45 0,00


C/lor. YAPURA TERESITA DEL VALLE
C/lor. Público Nacional
Mat. N° 3602

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.017 y Terminado el 30 de Junio del 2.018

ANEXO NRO. 1: BIENES DE USO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio del 2.019, comparativo ejercicio anterior.

ANEXO NRO. 1 : BIENES DE USO

R U B R O	Val. Inicio	Ajuste	Valor Cierre	Depreciaciones			Valor Residual al 30/06/2019	Valor Residual al 30/06/2018
				Acumulado Inicio	Ajuste	Amortizacion Anual		
INMUEBLES TERRENO	150.000,00	537.610,86	687.610,86	-	-	0,00	687.610,86	150.000,00
INMUEBLES EDIFICIO	185.333,33	657.079,94	842.413,27	8.000,00	28.501,57	4.000,00	40.501,57	801.911,70
MUEBLES Y UTILES	42.016,67	85.521,23	127.537,90	8.700,00	17.708,08	4.350,00	30.758,08	33.316,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	62.586,09	50.517,44	113.103,53	15.413,52	12.441,29	10.262,52	38.117,33	47.172,57
TOTALES	439.936,09	1.330.729,47	1.770.665,56	32.113,52		18.612,52	109.376,98	407.822,57

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
 Cifras expresadas en pesos.

Copa YAGURA TENESSIA DEL VALLE
 Contador Público Nacional
 Mat. N° 6602

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio N° 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2.019

ANEXO NRO.2: RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio del 2.019

30/06/2019

RECURSOS ORDINARIOS

Cuotas Colegiados	2.145.653,32
Libretas Sanitarias Equinas	287.689,86
Certificados	284.348,39
Cursos y Conferencias	127.398,98
Formularios	29.466,13
Matriculaciones	57.164,55
Habilitaciones	27.880,09
Microchips	687,78
Otros	350.005,22
Bienestar Animal	8.157,78
Convenio Frigorifico	3.591,51
Convenio Sancor Salud	27.323,68
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	3.349.367,29

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Retribucion Planes Sanitarios de Mendoza	0,00
Recupero Retenciones Sircreb ATM	0,00
TOTAL DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	0,00

TOTAL DE RECURSOS

3.349.367,29

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Cifras expresadas en pesos.

Cdor. YAPIRA TERESITA DEL VALLE
Contador Público Nacional
Mat. N° 6002

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Derqui Nº 114 - Godoy Cruz - Mendoza

Ejercicio Nº 6 Iniciado el 01 de Julio de 2.018 y Terminado el 30 de Junio del 2019

ANEXO NRO.3: GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio del 2.019

PARTIDAS	30/06/2019
Almuerzos y Supermercados	33.084,86
Articulos y Utiles de Oficina	51.271,33
Cargas Sociales y ART	335.463,71
Sindicato	-
Correo y Comunicaciones	49.283,47
Gastos de Limpieza	34.930,18
Microchips	-
Gastos y Comisiones Bancarias	60.380,80
Certificaciones Pagadas	14.339,57
Movilidad y Estacionamiento	11.007,44
Honorarios Profesionales	338.764,65
Impuesto Inmobiliario	6.776,86
Electricidad y Gas	21.807,14
Telefono	32.416,57
Aguas Mendocinas	8.731,30
Arreglos del Inmueble	1.200,00
Publicaciones e Impresos	139.941,74
Reparaciones	112.107,69
Seguros Pagados	30.875,63
Gastos en Cursos y Jornadas	235.151,59
Sueldos	779.220,37
Tasas Municipales	-
Internet y pagina web	34.275,65
Comision y Viaticos Cobrador	-
Mantenimiento Bienes de Uso	82.200,15
Honorarios Veterinarios Conv.Frig.	269.344,35
Presentes y Agasajos	397.024,94
Datanet Pago Afip	35.478,14
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRACION	3.115.078,13

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables
Cifras expresadas en pesos.

Cdr. YAPORA TERESITA DEL VALLE
Contador Público Nacional
Mat. Nº 3302



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CUIT N° 30-71249897-4

Domicilio legal: Derqui N° 114 – Godoy Cruz (5501) Mendoza

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2.019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 6 y los anexos N° 1 a N° 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio del 2.018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas. No obstante, de acuerdo al ente resultan obligatorias para el organismo, realizar los estados contables de acuerdo a normas legales y profesionales específicas que se encuentran detalladas en la primera nota a los estados contables.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 30 de Junio del 2.019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio del 2.019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 21.355,42 no exigible a dicha fecha.

Ciudad de Mendoza, 25 de Noviembre del 2.019

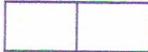
Odor. YAPURA TERESITA DEL VALLE
Contador Público Nacional
Mat. N° 3502



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza
LEY 5.051

N° 1 0867692

Mendoza, 27/11/19 Legalización N° 10867692
Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/11/19 en EST. CONT. ENT. SIN FL de fecha 30/05/19 perteneciente a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE MZA para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA que se corresponde con la que el Dr. YAPURA TERESITA DEL VALLE tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-03602 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dra. MARIA PATRICIA CANAS
CDOR. P.UB. NAC. - Mat. 3251
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

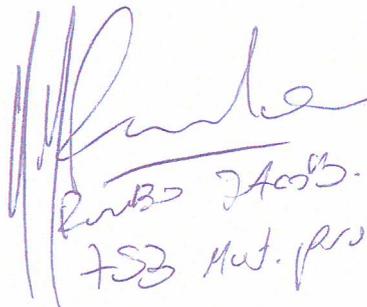
INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

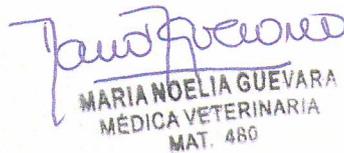
La Comisión Revisora de Cuentas formada por el Médico Veterinario Rumbo Jacob Juan Manuel, matricula profesional 753 y la Médica Veterinaria María Noelia Guevara matricula profesional N° 480 informa a los médicos veterinarios de la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en la calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza que hemos recibido los estados contables balance correspondientes a la fecha de inicio de 01/07/2018 y de cierre del 30/06/2019 con el correspondiente estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con las notas correspondientes y los cuadros anexos en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Informamos que estos documentos constituyen información preparada por la Contadora Yapura, Teresita de Valle, matricula profesional N° 3602 y que es nuestra responsabilidad revisar dichos estados contables. La tarea fue realizada según las normas de auditoria vigentes para las entidades sin fines de lucro.

Ponemos de manifiesto que los estados contables comprendidos durante el periodo revisado contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

Por lo tanto, recomendamos a esta asamblea que el balance sea aprobado.


Rumbo Jacob.
753 Mat. pro.


MARIA NOELIA GUEVARA
MÉDICA VETERINARIA
MAT. 480

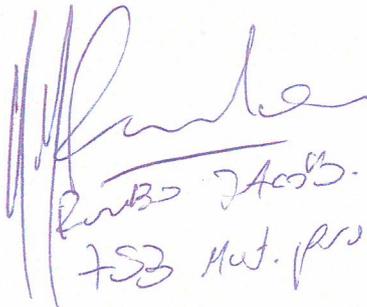
INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

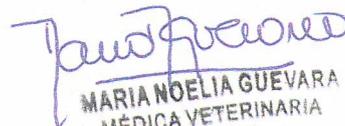
La Comisión Revisora de Cuentas formada por el Médico Veterinario Rumbo Jacob Juan Manuel, matricula profesional 753 y la Médica Veterinaria María Noelia Guevara matricula profesional N° 480 informa a los médicos veterinarios de la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en la calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza que hemos recibido los estados contables balance correspondientes a la fecha de inicio de 01/07/2018 y de cierre del 30/06/2019 con el correspondiente estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos con las notas correspondientes y los cuadros anexos en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Informamos que estos documentos constituyen información preparada por la Contadora Yapura, Teresita de Valle, matricula profesional N° 3602 y que es nuestra responsabilidad revisar dichos estados contables. La tarea fue realizada según las normas de auditoria vigentes para las entidades sin fines de lucro.

Ponemos de manifiesto que los estados contables comprendidos durante el periodo revisado contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

Por lo tanto, recomendamos a esta asamblea que el balance sea aprobado.


RUMBO JACOB.
753 Mat. pro.


MARIA NOELIA GUEVARA
MÉDICA VETERINARIA
MAT. 480